



“Prestigio, Rapidez y Respuesta Ágil”

CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No. 141.2021 celebrado el 16 de Junio de 2021, con el análisis de la información financiera al 31 de Marzo de 2021, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a **BANECUADOR B.P.**

“A-”

Categoría A: La entidad es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mayor calificación.

A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 16 días del mes de Junio de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO EDUARDO
COELLO CORREA**

Econ. Santiago Coello
Gerente General

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio”

Fortaleza Financiera BANECUADOR B.P.

Comité No. 141-2021

Informe con EEFF de 31 de marzo de 2021

Fecha de comité: 16 de junio de 2021

Periodicidad de actualización: Trimestral

Financiero/Ecuador

Equipo de Análisis

Karla Torres Reyes

ktorres@ratingspcr.com

(593) 2 323- 0490

HISTORIAL DE CALIFICACIONES*

Fecha de información

Mar-21

Fecha de comité

16-06-2021

Fortaleza Financiera

A-

Perspectivas

Estable

*Las calificaciones anteriores fueron otorgadas por otra calificadora

Significado de la Calificación

Categoría A: La entidad es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mayor calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) y menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad otorgar la calificación de "A-" a la Fortaleza Financiera de **BANECUADOR B.P.** con perspectiva **Estable**. La calificación considera la opinión calificada que presenta la entidad para el periodo 2020 individual y consolidado, así como el deterioro de la cartera de créditos de microempresa a raíz de la coyuntura por el COVID-19 lo que demandó de un mayor gasto de provisiones; con ello, los ingresos generados por intermediación financiera no fueron suficientes para que la entidad refleje utilidad operativa. Por otra parte, la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez y solvencia en donde sobresalen las diferentes estrategias aplicadas para precautelar el cumplimiento de la liquidez estructural. Al momento, BanEcuador se encuentra en una supervisión correctiva por parte del ente de control con el objetivo de mejorar sus indicadores crediticios.

Perspectiva u observación

La Calificación de Riesgo de BANECUADOR B.P., es "A-" con perspectiva "Estable". La perspectiva podría cambiar en caso de que la entidad continúe presentando un marcado deterioro en la cartera de microempresa que requiera de una mayor constitución de provisiones y que por ende acentúe la pérdida neta. Por otra parte,

la Calificadora de Riesgos continuará monitoreando el plan de acción establecido por BanEcuador para subsanar las salvedades presentadas en el informe de Auditoría Externa y el Plan de Supervisión Correctiva por parte del ente de control.

Resumen Ejecutivo

- **Banca de Desarrollo enfocada en el sector de microcrédito.** BanEcuador B. P. se incorpora a la vida económica del Ecuador el 13 de mayo de 2015. Mediante el Decreto Ejecutivo 677 se crea el Banco Público denominado BanEcuador B. P. como una entidad financiera que forma parte del Sector Financiero Público, con personalidad jurídica propia y jurisdicción nacional, con patrimonio autónomo, autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria. Se crea con la misión de brindar productos y servicios financieros innovadores, eficientes y sostenibles social y financieramente, aportando a la inclusión y mejora de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores urbanos rurales, fortaleciendo la asociatividad. BanEcuador B.P. se ha ubicado en tercer lugar dentro del sistema de banca pública, acorde a su composición de activos, pasivos y patrimonio con una participación del 25,81%, 29,72% y 18,72%; según información proporcionada por la Superintendencia de Bancos.
- **Elevados niveles de morosidad a pesar de facilidades otorgadas a la cartera de créditos.** En lo que respecta al riesgo de crédito, los indicadores de morosidad durante el 2020 han presentado un comportamiento principalmente creciente. A pesar de las diferentes medidas de alivio financiero que ha otorgado la entidad a sus clientes y los cambios normativos, no han sido suficiente para controlar el continuo deterioro de la cartera de créditos, esto sumado a la reducción en las colocaciones ocasiono que la morosidad llegue hasta 14,64% a marzo 2021. Es importante considerar que BanEcuador B.P. mantiene un exhaustivo control de la cartera tanto por zona, segmento, periodo de colocación, entre otras variables. El principal factor que ha incidido sobre la calidad de la cartera es la pandemia por COVID-19 considerando que el nicho de mercado de la institución fue afectado y a la colocación del 2018 que no mantuvo estrictos criterios de colocación como los que maneja actualmente la entidad. Al momento BanEcuador B.P. con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito definió un criterio de score de aceptación de riesgo de selección de posibles sujetos de crédito, para contar con un control y política que permita mejorar el proceso de concesión de crédito y contrarrestar el crecimiento de la cartera improductiva evidenciada durante el año 2019, mismo que se implementó a partir del 13 de marzo de 2020.
- **Activación del Plan de contingencia por prudencia financiera.** PCR considera que la entidad presenta concentración de depositantes siendo el mayor el BCE. Adicional, sobresale la disposición del Banco Central del Ecuador de no efectuar nuevas inversiones en instituciones públicas aspecto que afectaría a BanEcuador B.P., y que para ello se estableció un cronograma de pagos que culmina en el 2023, aspecto que no afectaría los diferentes indicadores de liquidez de la institución ya que parte de estos depósitos se encuentran calzados con Bonos del Estado. Al momento BanEcuador B.P. mantiene activo su Plan de Contingencia de Liquidez por prudencia financiera hasta evidenciar una mejora sostenible en sus indicadores, al 31 de marzo de 2021 los indicadores de primera y segunda línea fueron de 34.37 y 26.23 puntos porcentuales, cifras muy superiores a las que se presentaron en el momento de su activación.
- **Avance en las actividades para la mejora de procesos.** Con todo lo mencionado, PCR considera que BanEcuador mantiene una adecuada política para la evaluación de sus riesgos y cumplimiento de la norma. Sin embargo, al momento se evidencian varios eventos registrados que requieren de tratamiento, así como observaciones por parte de auditoría interna. Al momento los eventos presentados corresponden principalmente al factor procesos que, si bien cuentan con un plan de acción, PCR continuará monitoreando los avances que contribuyan a fortalecer los procesos de la entidad.
- **Adecuados niveles de solvencia.** PCR considera, en base al análisis patrimonial de la BanEcuador B.P., que la institución presenta adecuados niveles de solvencia, junto a indicadores favorables de patrimonio técnico y capital ajustado, superiores a los límites normativos. Adicional, se observa una apropiada política de consolidación del patrimonio técnico siendo el primario su principal componente. Sin embargo, es importante considerar que una afectación brusca en la calidad de sus activos podría impactar sobre estos niveles como las pérdidas por el deterioro de las inversiones, así como las continuas pérdidas presentadas.
- **Pérdida operativa causada por el mayor requerimiento en el gasto de provisiones.** Los niveles de eficiencia de la BanEcuador B.P., indican que los gastos operativos no pueden ser absorbidos por el negocio de intermediación financiera, situación que se ha complicado en el año 2020 a raíz de la crisis económica y sanitaria que ha impactado la calidad de la cartera y ha limitado las nuevas colocaciones. Para el periodo analizado la entidad mantiene un margen financiero neto negativo a causa de un menor

dinamismo de los ingresos financieras y del elevado gasto de provisiones lo que ocasionó un resultado operativo negativo.

- **Supervisión correctiva por parte del ente de control.** La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Oficio Nro. SB-INCSFPU-2020-1046-O de fecha 21 de diciembre de 2020, remite a BanEcuador B.P. las observaciones definitivas de la supervisión focalizada bajo el esquema de evaluación GRECS

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO EDUARDO
COELLO CORREA**

Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.